

## INFORME DE PRESIDENCIA

### REUNIÓN TRIMESTRAL DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ABOGADOS JÓVENES (CEAJ)

Lugar de celebración: CIUDAD REAL (14, 15 y 16 de Diciembre de 2017)

Como cada tres meses, se ha celebrado la Reunión Trimestral de la Confederación Española de Jóvenes Abogados, a la que han asistido tres miembros de la Junta Directiva de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Salamanca, representando a la misma, en las sesiones de trabajo y en el Pleno celebrado el sábado 10 de Junio, a las 9:00 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda convocatoria.

Como primera sesión de trabajo, se asistió a la Inauguración de la Reunión Trimestral, que contó con las intervenciones destacadas de la concejal de igualdad del Ayuntamiento de Ciudad Real, de la presidenta de la Diputación de Ciudad Real, del Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Ciudad Real, Don Cripriano Arteché Gil, de la presidenta de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Ciudad Real, Doña María Ricoy de la Presidenta de la Confederación Española de Abogados Jóvenes, Doña Mara Monreal, finalizando con la Conferencia a cargo de un experto en Big Data, quien nos habló de la materia.

En relación al Pleno del día 16 de Diciembre, expondré a continuación las notas tomadas por la secretaria de la agrupación, quien asistió al mismo junto conmigo y con el vicepresidente, y la posición que tomó Salamanca al respecto:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

El acta de la reunión del pleno CEAJ en Tarragona es aprobada por unanimidad, sin abstenciones ni votos en contra. No se propusieron ni realizaron enmiendas.

2. Informe de Presidencia

- ~ Se da la enhorabuena y bienvenida a las nuevas ejecutivas (Zaragoza, Guipúzcoa, Jaén, Oviedo, Mataró..) y se informa de que está en vías de constitución la AJA de Huelva.
- ~ La presidenta hace un breve resumen de la memoria de actividades llevadas a cabo desde el último pleno.
- ~ También se informa de la existencia de una iniciativa en el pleno de CGAE para que en 2019 haya una reforma importante del examen de acceso a la abogacía, que consistirá, si finalmente prospera, en utilizar un formato de examen oral bajo el control de los respectivos Colegios de Abogados, y dejar el examen tipo test para el acceso al turno de oficio.
- ~ En otros ámbitos de CGAE, el informe elaborado por la comisión de Derechos Laborales de CEAJ ha supuesto un freno a la tendencia que se llevaba en esta materia, y conseguido que, antes de seguir avanzando en esta materia de especial trascendencia para la abogacía joven, se forme un grupo de trabajo de CGAE con presencia de CEAJ para estudiar la relación laboral especial.

### *3. Informes de Comisión ejecutiva, asistencia a comisiones de CGAE e informes de las comisiones de CEAJ.*

*Se han remitido por email los distintos informes sobre las reuniones mantenidas en las comisiones de CGAE (comisión de relaciones con la administración de justicia, recursos y deontología, y las subcomisiones de extranjería y métodos extrajudiciales para la resolución de conflictos), y no hay preguntas ni intervenciones sobre los mismos.*

*Un informe no remitido por mail es el de Observatorio de la Abogacía Joven, por lo que se informa en el pleno de que ya se han recibido y analizado los resultados de las encuestas sobre Lexnet, Ejusticat, portal de servicios profesionales y portal de servicios Vereda, y los respectivos informes se pondrán a disposición en la página web.*

*Igualmente hay informe separado de la Subcomisión contra el blanqueo de capitales, en la que participa la secretaria de CEAJ, una subcomisión en la que ha surgido la iniciativa de elaborar una pequeña guía práctica para abogados en esta materia: obligaciones a cumplir, riesgos posibles etc.*

En cuanto a acuerdos comerciales, hay un convenio con la Mutualidad para subvencionar una app propia de Ceaj para realizar las comunicaciones sin usar el sistema estándar de correo electrónico, de modo que los agrupados que tengan descargada e instalada la aplicación podrán acceder a las noticias de Ceaj de modo más ágil, sin esperar a que las distintas ejecutivas les remitan por email las comunicaciones.

En este momento la ejecutiva (Secretaría) recuerda que en el pleno anterior, se pidió a las AJAS remitir un dossier con su actividad formativa, que no todas han cumplido. Y recuerda a todos los asistentes que se puede dar difusión a la formación en streaming de Ceaj.

4. Informe de tesorería, agrupaciones que no están al corriente de pago y estado de expedientes sancionadores.

- Informe de tesorería: dado el superávit de tesorería actual, la ejecutiva propone destinar una cantidad de 300€ como donación al Banco de Alimentos de Ciudad Real, y la propuesta es aceptada por unanimidad.
- Agrupaciones con impago de cuotas: siguen en situación de incumplimiento las agrupaciones de Antequera y Pontevedra. En el caso de Antequera adquiere firmeza la sanción leve prevista, que consiste en apercibimiento por escrito. En el supuesto de Pontevedra, hubo una propuesta de expulsión de CEAJ por impago de 3 cuotas, pero alegaron la entrada de una nueva ejecutiva, pidiendo la condonación de la deuda o al menos el aplazamiento. Se acuerda por unanimidad darles una prórroga hasta el 01.Marzo.2018, por darles un trato igualitario a otras situaciones anteriores similares, como la Federación Valenciana.
- Expedientes sancionadores: se han archivado, por haber realizado el pago de las cuotas atrasadas, los expedientes abiertos a Federación Valenciana, Lucena y Vigo.

5. Aprobación de presupuesto para 2018

Antes de la votación de los presupuestos la ejecutiva hace un breve resumen de los criterios seguidos y las principales novedades:

- ~ Los criterios generales siguen siendo la contención del gasto y el carácter social de los presupuestos.
- ~ Hay un importante incremento de gasto en las áreas de formación, proyectos de trabajo y comisiones CEAJ, o la introducción del café jurídico con abogados internacionales.
- ~ También se aumenta el gasto en los actos del día del Abogado Joven y de la Asistencia Jurídica Gratuita, donde por primera vez en 2017 ha habido una campaña propia de CEAJ enviando material a las agrupaciones.
- ~ En las partidas de ingresos, aumentan en 2018 por acuerdos con patrocinadores.
- ~ En cuanto a los créditos, 2017 es el año con menos ímpagos de los últimos ejercicios.

*Antes de la votación, la agrupación de Toledo (y con ella también el voto delegado de Baleares) manifiesta que no está de acuerdo en autorizar a la ejecutiva de CEAJ el trasvase de partidas presupuestarias en caso de agotarse la dotación presupuestaria, ni a aplicarlo a déficits de ejercicios anteriores, si no hay antes autorización previa del pleno.*

*Tras esta intervención, los presupuestos se aprueban por mayoría, sin votos en contra pero con varias abstenciones (Toledo, Baleares, Rioja, Soria, Ciudad Real, Valencia...)*

*6. XX Congreso Estatal de la Abogacía Joven: informe de la comisión del Congreso.*

*La Comisión del Congreso presenta los lugares donde se llevarán a cabo los distintos actos, indica que cuenta con el apoyo del ayuntamiento, diputación, Xunta, consejerías y patrocinadores privados y manifiesta que uno de los objetivos que se persigue ahora es poder bajar las cuotas de inscripción para lograr una mayor asistencia.*

*7. Temas del XX Congreso Estatal de la Abogacía Joven.*

*Se sigue un procedimiento de elección para obtener la temática de 4 ponencias o conferencias, 4 talleres y 3 mesas redondas. La agrupación de Salamanca presenta como candidatos los temas "Concurso de acreedores y entidades deportivas" y "Decomiso penal".*

*Las votaciones de Salamanca fueron las siguientes:*

- *Para ponencias: atribución de vivienda en proceso de familia, derechos de los niños, medioambiente y solvencia en los consumidores.*
- *Para talleres: técnicas de interrogatorio, provisión de fondos y fiscalidad, prueba ilícita en proceso penal y responsabilidad civil en accidentes.*
- *Para mesas redondas: decomiso penal, concurso de acreedores y entidades deportivas, y herencia digital.*

*El resultado final de las votaciones fue el siguiente:*

- *Temas para ponencias: Atribución de vivienda en proceso de familia, derechos de los niños, límites en las redes sociales, y declaración o no de una causa como compleja en el orden penal.*
- *Temas para talleres: técnicas de interrogatorio, prueba ilícita en proceso penal, derecho de defensa versus formalidad en los recursos, y responsabilidad civil en accidentes.*
- *Temas para mesas redondas: gestación subrogada, vulneración de derechos humanos y la herencia digital.*

#### *8. Votación del Premio DDHH y la Aportación Solidaria de CEAJ 2017*

*Obtiene el Premio Derechos Humanos la Asociación Alala de Sevilla, que promueve la alfabetización, y la aportación solidaria se destinará a la Asociación Crisalis, de Málaga, por la integración de los menores transexuales.*

#### *9. Premio Monográfico de CEAJ 2017*

*Sólo se ha presentado un texto como participante en el premio, por lo que se declara ganadora a Mercedes Octavio, autora del mismo. La AJA Gijón pide que se reformen las bases del concurso y se incluya la cuantía del premio, que no consta. Ejecutiva CEAJ pide mayor participación, ya que en plenos anteriores se votó por mantener este premio, que carece de sentido si no hay participantes.*

#### *10. Informe sobre las alegaciones a la rendición de cuentas de 2016*

*No se ha presentado ningún escrito de alegaciones al informe de la anterior tesorera sobre la rendición de cuentas, por lo que acabado el trámite debe darse el tema por zanjado.*

*No obstante, AJA Toledo (actual ejecutiva y la anterior presidenta) solicita aclaraciones de nuevo y la exhibición de documentos, afirmando que el informe no responde a las dudas planteadas, no cumple con lo solicitado e incluso incurre en una falta grave de respeto a alguna ejecutiva. Reitera de nuevo que la anterior tesorera no ha rendido cuentas correctamente y debe comparecer, o como mínimo poner la documentación a disposición de quienes deseen verla.*

*Tras estudiar la situación, la ejecutiva responde que no hay un sitio físico donde se pueda depositar la documentación con seguridad, no está previsto en estatutos y no se puede crear ex profeso. Plantean dos alternativas al pleno para su votación: dar el tema de la rendición de cuentas por zanjado de manera definitiva o fijar un único día en el que, en presencia de la secretaria y tesorera actuales, se pueda examinar esa documentación como medida excepcional. La votación da como resultado finalizar el asunto de la rendición de cuentas por 44 votos (frente a 29 abstenciones y 23 votos a favor de la exhibición de documentos).*

*En este punto la Ejecutiva CEAJ insiste en recordar que, si hay algún asunto no suficientemente regulado en Estatutos o Reglamento, se puede poner en marcha una iniciativa de reforma para no encontrarnos con problemas parecidos.*

#### *11. Concurso de anécdotas*

*Se proclaman como ganadores del concurso: David Mesón (Vizcaya) a la anécdota embarazosa, Nuria Viso (Tarragona) a la anécdota más divertida, y Oihane Bilbao (Vizcaya) para la más surrealista.*

#### *12. Propuesta de financiación de agrupaciones*

*La propuesta de financiar a determinadas agrupaciones se reduce a los gastos de inscripción y sólo cumpliendo con todos los requisitos fijados. En la votación, esta propuesta sale aprobada por mayoría, aunque con el voto en contra de varias agrupaciones (Balears, Elche, Alicante, Madrid...), y la*

*abstención de otras (Cáceres, Badajoz, Valencia, Murcia, Cartagena, Lorca, Federación murciana...).*

### *13. Reconocimientos de CEAJ*

*No hay ninguno a entregar en esta ocasión, así que ejecutiva aprovecha este punto del orden para recordar a los presentes la existencia de las medallas y su reglamento de concesión, por si se quisieran presentar candidaturas.*

### *14. Posicionamientos CEAJ y propuestas de actuación*

*Desde ejecutiva se propone adoptar un posicionamiento, aunque sea únicamente a través de comunicado, contra la noticia reciente de que la UE quiere abolir las cuotas de asunción de refugiados, que de todos modos ya vienen incumpléndose, contra el principio europeo de solidaridad. Interviene una compañera especializada en DDHH para decir que debe procederse con cautela porque es una decisión que viene del Consejo de Europa. Se invita a que participe en la comisión de derechos humanos para exponer su postura, antes de tomar una decisión al respecto.*

*Por otra parte, AJA Granollers pide que CEAJ se posicione sobre el tema de las costas en la que será la nueva redacción de la LEC. Se decide formar un grupo de trabajo en la comisión de informes y proyectos sobre las distintas opciones y valoración de cada una de ellas, para elevarlo después a las instancias que se considere adecuado.*

### *15. Ruegos y preguntas*

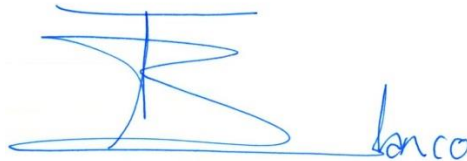
- ✓ AJA Alicante se postula para la organización de la trimestral de Septiembre de 2018.*
- ✓ La agrupación de Salamanca informa de que ha cambiado su nombre al de "Agrupación de Abogacía Joven de Salamanca", y también presenta su intención de organizar la trimestral de Septiembre de 2018.*
- ✓ Desde AJA Ávila informan de que está todo preparado para el próximo pleno, en el que serán anfitriones los días 9 a 11 de Marzo.*
- ✓ Los días 23 a 25 de Febrero próximo se va a celebrar en Cartagena su I Congreso de Abogacía Joven, con temática de derecho de familia.*

- ✓ Finalmente, se despiden las ejecutivas que están en funciones o que dejarán pronto el cargo, como son Ciudad Real y el presidente de AJA Cáceres.

En el descanso del pleno, se procedió a presentar TuApp abogado a todos los asistentes de la reunión.

Terminada la comida de trabajo, comenzó el café jurídico impartido por dos compañeros portugueses, quienes nos hablaron del turno de oficio en Portugal y de la abogacía joven institucional allí también, entablando unos lazos de relación como comienzo de una posible colaboración futura.

Finalmente se reunieron las comisiones de trabajo de la confederación como cada tarde de sábado de la trimestral.



*Fdo. Inés Blanco Hernández*

*Presidenta AAJS*